



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 10 de octubre de 1990

Número 73

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 537/974, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San José Tlacotitlán, municipio de Ozumba, del Estado de México; y.

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 3580 de fecha 5 de junio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San José Tlacotitlán, municipio de Ozumba, de esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 8 de mayo de 1990, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 16 de mayo de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 12 de junio de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la

citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 17 de julio de 1990 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos, ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado el día 30 de junio de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

Tomo CL Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 10 de octubre de 1990 No. 73

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San José Tlacotitlán, municipio de Ozumba, Mex.

AVISOS JUDICIALES: 3973, 4032, 3728, 4012, 3922, 3923, 3936, 3937, 3938, 4022, 4023, 4029, 4028, 22-A1, 23-A1, 4026, 4013, 4016, 4021, 3877, 3878, 3879, 3886, 3944, 3945, 3954, 3943, 3942, 4082, 4078, 4079, 4080, 4085, 4084, 4088 y 4086.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4087, 4019, 4069, 4025, 4018, 4020, 4076, 4077, 3974, 4075, 4047, 4081, 3956, 3957, 3958, 3962, 3965 y 4083.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 16 de mayo de 1990, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; Y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 16 de mayo de 1990; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos

72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San José Tlacotitlán, municipio de Ozumba, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación, por más de dos años consecutivos, a los CC.: 1.—Alberto Graciano; 2.—Isabel Rodríguez; 3.—Vicenta Flores; 4.—Antonio Flores; 5.—Sotero Pérez; 6.—Cándida Rodríguez; 7.—Felipe Rodríguez; 8.—Juan Rodríguez; 9.—Julio Montañez; 10.—Abraham Mirafuentes; y 11.—Alfonso García Rodríguez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Bertha Téllez; 2.—Gerardo Graciano; 3.—Lorenzo Graciano; 4.—Ignacia Castillo; 5.—Santos Rodríguez; 6.—Porfirio Pérez; 7.—María Luz Alonso; 8.—Filemón Pérez; 9.—Idilberta Castillo; 10.—Amado Rodríguez; 11.—J. Carmen Montañez; y 12.—Zeferina Cárdenas. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—448539; 2.—448554; 3.—448563; 4.—1684900; 5.—1684902; 6.—1684907; 7.—1684908; 8.—1684909; 9.—1684910; 10.—2507734; y 11.—2507736.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San José Tlacotitlán, municipio de Ozumba, del Estado de México, a los CC.: 1.—Emilia Amaro Villanueva; 2.—Feliz Ramírez Domínguez; 3.—Enrique Castillo Pérez; 4.—Valentín García Ramírez; 5.—Mauro García Ramírez; 6.—Faustino Ramírez Flores; 7.—Amado Rodríguez Castillo; 8.—Mario Ramírez Rodríguez; 9.—Luis Montañez Cárdenas; 10.—Efrén Castillo Toledano; y 11.—Sergio Castillo Toledano. Consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San José Tlacotitlán, municipio de Ozumba, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos: Notifíquese y Ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 17 días del mes de julio de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 1913/90, MARTHA YOLANDA HURTADO GOMEZ DE LOPEZ, promueve diligencias de jurisdicción Voluntaria, información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en domicilio bien conocido en San Jerónimo Chilahuaco, municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.22 m con la promovente MARTHA YOLANDA HURTADO GOMEZ; al sur: 27.22 m con Camerino Pineda y Angela Santana de Nair; al oriente: 64.73 m con José Ruiz y al poniente: 64.73 m con Juan Neri Romero; con una superficie de: 1.761.69 m².

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Edaviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3973.—2, 5 y 10 octubre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el expediente Núm. 372/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BRAULIO MIRANDA MIRANDA Y OTROS, endosatarios en procuración del señor NICOLAS MUNGUA LAGUNA, en contra de JUAN CHAVEZ PINAL, el ciudadano juez señaló las trece horas del día once de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: un automóvil marca Chevrolet, tipo Chevy Nova Club Coupe, 2 puertas, modelo 1978, color oro metálico, automático, 8 cilindros con número de serie IX 7LH M193369 N.d. Núm. de Reg. 4391572, placas de circulación IKK793, del Estado de Hidalgo, en buen funcionamiento. Un televisor marca SAMPPO, blanco y negro, modelo No. B-1246, chasis de 164-010, color crema con gris, Núm. de serie 3101335, 12 pulgadas, funcionando.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces, y en igual forma y en términos en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base y postura legal para el remate la que cubra las dos terceras partes de (cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100), conveciéndose postores.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4032.—8, 9 y 10 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Actor RUBEN SUAREZ BARRERA

Demandado: LUIS MIGUEL ARREOLA SANTANDER

En los autos del Expediente 614/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUBEN SUAREZ BARRERA en contra de Luis Miguel Arreola Santander el ciudadano juez señaló las doce horas del día veintidos de octubre del año en curso, para la celebración de la Primera Almoneda de Remate, respecto del inmueble embargado ubicado en las calles de Manuel Muñiz número 268, en el centro de la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, con una superficie total de 288.24 metros cuadrados, y las medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con los Llanos de la Soberanía; al sur: en 8.00 m con la calle Manuel Muñiz que es la ubicación; al oriente: en 30.50 m con Irene Cerna, barda de por medio; al poniente: en 16.50 m nuevamente al sur de

oriente a poniente 3.83 m linda por estos vientos con María Vivanco, barda medianera de por medio, francamente al poniente: 14.00 m con Margarita Vázquez barda medianera de por medio, siendo postura legal la que subra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos y que fue en la cantidad de Seiscientos once millones cuatrocientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.; se convexan postores.

Para su publicación por tres veces con intervalos de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en la del juzgado del lugar de ubicación del bien inmueble a rematar, Tlainepantla, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

3728.—14, 27 septiembre y 10 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

MARCO ANTONIO JUAREZ MARTINEZ, promueve bajo el expediente 2198/90, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno ubicado en el barrio San Juan, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 19.00 m con Alejandra Estefana Juárez Velázquez; al sur: 19.00 m con Antonia Juárez Velázquez; al oriente: 16.00 m con calle pública; al poniente: 16.00 m con Vicente Martínez, con superficie aproximada de 304.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4012.—5, 10 y 16 octubre.

DOLORES GOMEZ ROMERO, promoviendo bajo el expediente 2357/90 diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio denominado Clechtongo ubicado en el paraje conocido de San Francisco Tenepalco perteneciente al municipio de Melchor Ocampo Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.35 m y linda con propiedad del señor Jesús López; al sur: 60.00 m y linda con camino público; al oriente: 79.00 m y linda con camino público; al poniente: 31.50 m y linda con propiedad del señor Pablo Contreras; 2do. poniente: 56.00 m y linda con propiedad del señor Pablo Contreras. Con una superficie de 2.833.61 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el lugar que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor y se expide a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acordos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4012.—5, 10 y 16 octubre.

ANTONIA JUAREZ VELAZQUEZ, promueve bajo el expediente 2199/90, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno ubicado en barrio San Juan Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 19.00 m con Marco Antonio Juárez Martínez; al sur: 19.00 m con Florencio Alvarez; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Vicente Martínez. Con superficie aproximada de 190.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4012.—5, 10 y 16 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. MARIA DEL SOCORRO ILLIAN IZAGUIRRE HURTADO CASTOR GOMEZ MORALES, en el expediente número 26/88 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapición, del lote de terreno número uno de la manzana 47 colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con Sexta avenida; al sur: 21.50 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con avenida; al poniente: 10.00 m con lote 30 con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. E. Gumaro García.—Rúbrica. 3922—28 septiembre, 10 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Señora. MA DEL PILAR ENTERRIA DIAZ VDA. DE GOMEZ

En el juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, la señora MA. ELENA FERNANDEZ DE ELIZABDE, demanda de usted, juicio ordinario civil de usucapición, respecto de la fracción del lote número 105, del terreno de comita repartimiento denominado y conocido como "El Salado", ubicado en la población de la Magdalena Atlixpa, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, y al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 23.30 m con propiedad particular; al sur: 23.30 m con calle Río Grijalba; al norte: 165.00 m con lote número 104; al poniente: 165.00 m con lote número 106 con una superficie total aproximada de 3244.50 metros cuadrados, demanda que fue admitida en la vía y forma propuesta, por lo que se le emplaza para que en término de treinta días, se presente a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en Los Reyes la Paz Estado de México. A los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 3923—28 septiembre, 10 y 23 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALDAMA, JUSTINO ZAKANY ALDAMA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO

DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente número 1600/90, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapición del lote de terreno número 30 de la manzana 126 de la colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 21.50 m con lote 20; al sur: 21.50 m con lote 31; al oriente: 7.00 m con calle Virgen de los Lagos; al poniente: 7.00 m con lote 21. Con una superficie 150.53 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de término de treinta días siguientes a la última publicación

de esta edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. A los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica

3936—28 septiembre, 10 y 23 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. MARIANO CARLOS CRUZ VDLANUEVA
C. ROSA MARIA LOPEZ MUÑOZ

El LIC ERNESTO MACIAS MENA, en su calidad de apoderado de PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S. A ha promovido ante este H. juzgado juicio ordinario civil rescisión de contrato en contra de ustedes, bajo el número de expediente 1157/87-2, Segundo Secretaria en el que por auto de fecha veintidos de agosto de mil novecientos noventa, se ordena emplazarlos por medio edictos, haciéndoseles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación para que den contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndolos para el caso de no hacerlo, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter judicial por las listas del juzgado y Boletín del Estado, así mismo se fijará un ejemplar de dicha solicitud en la puerta del Tribunal de esta resolución el auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados de este H. juzgado. Se expiden a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 3937—28 septiembre, 10 y 23 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. MARIA GARCIA REYES

LA C. GUADALUPE ROBLES BECERRIL, promoviendo por su propio derecho ante este H. juzgado juicio ordinario civil de usucapición en contra de usted, bajo el número de expediente 181/87-1, Primera Secretaria, en el que por auto de fecha treinta de agosto del año en curso o sea de mil novecientos noventa, se ordena emplazarla por medio de edicto, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que den contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que en el caso de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones aun las de carácter judicial por Boletín Judicial así mismo se fijará una copia íntegra de esta resolución en la puerta del juzgado a los estrados o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en los estrados de este H. juzgado. Se expiden a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

3933—28 septiembre, 10 y 23 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. número 1109/90, GABRIELA GRACIELA VIRGINIA RAMÍREZ BENITEZ, BEATRIZ RAMÍREZ BENITEZ Y CARLOS RAMÍREZ BENITEZ promueven diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en Santiago Miltepec, México, que mide y linda: al norte: 67.43 m con área de restricción por paso de drenaje destinado a zona verde; al sur: 68.65 m con prolongación de la calle de Miguel Mata; al oriente: 63.08 m con otra propiedad de los suscritos; y al poniente: 63.25 m con prolongación de la calle de Marcos Quiroz Gutiérrez con una superficie de 4,263.00 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien se crea con derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días Toluca, México a dos de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Llc. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

4022.—5, 10 y 16 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1781/90, MARIA TERESA NAVA VILLANUEVA, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en domicilio bien conocido en el poblado de Santa María Totoltepec, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con Camilo Fuentes; al sur: 12.00 m con Vicente Domínguez; al oriente: 100.00 m con Genoveva Nava Villanueva; y al poniente: 100.00 m con Leonor Nava Montesinos y con una superficie de 1,200.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Llc. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4023.—5, 10 y 16 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 1281/90, JOSE MORAN IRETA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno ubicado en las inmediaciones de Tlapacoya, distrito de Chalco, México, con superficie 1350.00 m², mide y linda; norte: 30.00 m con calle Francisco I. Madero; sur: 30.00 m con vía de Ferrocarril; al este: 45.00 m con José Morán Paredes; oeste: 45.00 m con Elvira Mercado.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, Llc. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4029.—5, 10 y 16 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 1430/90.

C. OFELIA LIVIA MANCILLA SEGURA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Santa Cruz", ubicado en las inmediaciones del pueblo de San Miguel Tlaixpán, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 6.00 m colindando con el señor Moisés Pérez Maldonado; al sur: 6.00 m colindando con vereda o camino sin nombre; al oriente: 11.70 m colindando con el señor Miguel Espinosa Segura; al poniente: 11.70 m colindando con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 70.20 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Expedidos en Texcoco, Estado de México a los veinticuatro días del mes de septiembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario Segundo de Acuerdos, Llc. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

-4028.—5, 10 y 16 octubre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Tercera Almorada de Remate

Se Convocan Postores

En el expediente marcado con el número 1398/87-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR MANUEL ROSALES CORONA, en contra de ARTURO ROJAS, se han señalado las trece horas del día veintidos de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado, consistente en un automóvil marca Chevrolet Chevi Nova modelo 1977, serie número 1726H107580, RFA. 4273282, dos puertas en aparente preparado para pintura, con los llamados quemá cocos, en buenas condiciones mecánicas tanto del motor como de la caja de velocidades. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (Cuatro millones novecientos mil pesos, 00/100, M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de los avalúos con deducción de un diez por ciento.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días, Y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Llc. Héctor H. Serrano Sánchez.—Rúbrica.

22-A1.—5, 10 y 16 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MANUEL MORAN GARCIA promueve en el expediente número 2533/90, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Calvario", perteneciente al municipio de Tultepec, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con entrada privada; al sur: 20.80 m con propiedad, de Tomás Miranda; al poniente: 17.70 m con propiedad de Silvestre González C., al oriente: 6.70 m y linda con calle pública (avenida B. Juárez), con una superficie de 228.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se hagan. Dado en Cuautitlán, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Llc. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

23-A1.—5, 10 y 16 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

PABLO MARTINEZ JUAREZ, bajo el expediente número 492/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado sobre calle Ayuntamiento en el barrio central de Santa Ana Nextlalpán, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 52.60 m con Raquel Martínez; al sur: 42.30 m con calle y 19.80 m con Sebastián Paredes; al oriente: 149.35 m con calle Ayuntamiento; y al poniente: 134.65 m con Juan Navarro y Guadalupe Ramírez y 13.50 m con Sebastián Paredes, con una superficie aproximada de 8,121.23 metros cuadrados. Área construida 88.20 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada una de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
4026.—5, 10 y 16 octubre.

LAMBERTO DOMINGO PEREZ MENDOZA, bajo el expediente número 491/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble sin denominación, ubicado en esquina que forman avenida Aguas Calientes y calle Nueva, en términos del barrio Acuitlapilco de Santa Ana Nextlalpán, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 75.00 m con avenida Aguas Calientes; al sur: 31.00 m con Fidencio Rivero García; al oriente: 87.00 m con calle Nueva; y al poniente: 75.00 m con Fidencio Rivero García, con una superficie aproximada de 4,107 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada una de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
4026.—5, 10 y 16 octubre.

MARGARITA GLORIA MENDOZA FLORES, bajo el expediente número 490/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio que se localiza en esquina que forma calle pública con callejón en términos del barrio de Acuitlapilco de Santa Ana Nextlalpán, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.00 m con calle pública; al sur: 34.00 m con Andrés Santillán; al oriente: 45.00 m con Santos Santillán Silva; y al poniente: 45.00 m con callejón, con una superficie aproximada de 1,575.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada una de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
4026.—5, 10 y 16 octubre.

MONICA ARIAS BALDERAS, bajo el expediente número 493/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicada con frente a calle 20 de Noviembre en el poblado de San Juan Zitlaltepec, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.15 m con Catalina Balderas Rodríguez; al sur: 23.15 m con Zacarías Rodríguez B.; al oriente: 11.00 m con Luis Arias Balderas; y al poniente: 11.00 m con calle 20 de Noviembre, con una superficie aproximada de 254.65 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
4026.—5, 10 y 16 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Expediente número 1047/90, **JUANA VIRGINIA ORTIZ MORENO**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Santiago, Tlacotepec, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.00 m y colinda con el señor José Quinto; al sur: 33.00 m y colinda con el señor Miguel González; al oriente: 6.50 m y colinda con la señora Dolores Villegas; al poniente: 6.50 m y colinda con calle Libertad; dicho inmueble tiene una superficie de 214.50 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, Toluca, México, a veinte de septiembre de mil novecientos noventa.—Conste.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.
4013.—5, 10 y 16 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

NORBERTO CARRASCO VARFIA, apoderado de la señora **CELESTINA OROZCO BAUTISTA VDA. DE LOPEZ**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico con casa en el construido denominado "La Capilla", ubicado en San Antonio Coahuila del municipio de Axapusco, México, que mide y linda; al norte: 94.00 m con Gil y Cirilo Orozco; al sur: 94.00 m con Guadalupe López Orozco; al oriente: 74.00 m con Cirilo Bautista; al poniente: 72.00 m con Gil Orozco, camino y Baudomero Orozco.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca México, Otumba, México a 2 de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
4016.—5, 10 y 16 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

FILEMON SANCHEZ VERA, expediente número 428/90, promueve información ad perpetuam de un terreno con casucha, que se ubica en términos de San Miguel Tenextepc, municipio de Amanalco de Becerra México, de este distrito judicial, que mide y linda; norte: 107.80 m con Camino Real de Amanalco a la segunda parte; sur: 100.00 m y linda con Ricardo Hernández; oriente: 44.50 m y linda con Gregorio Trinidad y Jesús Quintero; al poniente: 52.70 m y linda con Federico Francisco e Isabel Francisco, con una superficie de 5,049.54 cm².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, Valle de Bravo México, a 2 de octubre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4021.—5, 10 y 16 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARTHA EDITH ANAYA ROSAS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1317/90, respecto del terreno conocido con el nombre de "Tlacomulco" ubicado en Coacalco de Berrozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 184.16 m2 (Ciento ochenta y cuatro metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 11.27 m con calle Belvario Domínguez; al sur, 10.72 m con José Rafael y Uliana ambos de apellidos Meña Rosas; al oriente, 16.75 m con camino particular al poniente, 16.75 m con campo deportivo.

El juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, México con el fin de dar a conocer de mayor circulación de esta ciudad para personas que se creen con igual o mejor derecho pisen a deducirlo en términos de ley. Featoper de Morelos, Méx., a 20 de agosto de 1990. -Doy fe.- C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.- Rúbrica

3877.-26 septiembre, 10 y 25 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

BENJAMIN BLAVIO ANAYA ROSAS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 1322/90, respecto de una fracción del predio denominado "Tlacomulco" ubicado en Coacalco de Berrozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 174.95 m2. Ciento setenta y cuatro metros noventa y cinco decímetros cuadrados, el cual mide y linda: al norte, 10.72 m con Oscar Anaya Rosas, a sur, 10.72 m con José Fuentebaz al oriente, 16.75 m con Fidel Guerrero, y al poniente, 16.75 m con camino particular.

El juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se creen con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Featoper de Morelos, Méx., a 20 de agosto de 1990. -Doy fe.- C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Fierro.- Rúbrica.

3878.-26 septiembre, 10 y 25 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

OSCAR ANAYA ROSAS promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 1316/90 respecto de una fracción del terreno conocido con el nombre de "Tlacomulco", ubicado en Coacalco de Berrozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 184.16 m2. Ciento ochenta y cuatro metros dieciséis decímetros cuadrados, el cual mide y linda: al norte, 11.27 m con calle Belvario Domínguez; al sur, 10.72 m con Gilberto Flores de la Cruz; al oriente, 16.75 m con Fidel Guerrero, y al poniente, 16.75 m con camino particular.

El juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se creen con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Featoper de Morelos, Méx., a 20 de agosto de 1990. -Doy fe.- C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Fierro.- Rúbrica.

3879.-26 septiembre, 10 y 25 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1269/90.

Tercera Secretaría.

VERONICA GARCIA HINOJOSA, promueve diligencias de inmatriculación del predio denominado "Ocotitla" ubicada en el poblado de San Miguel Tlaxiapa de este distrito judicial, que mide y linda: al norte, 13.50 m con camino; al sur, 12.00 m con Gregoria Saldaña; al oriente, 73.00 m con María Segura Varela; al poniente, 73.00 m con camino con superficie aparente de 912.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se creen con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México a seis de agosto de mil novecientos noventa. -Doy fe.- El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.- Rúbrica.

3886.-26 septiembre, 10 y 25 octubre.

Expediente Núm. 1455/90.

Tercera Secretaría.

SERAFIN GONZALEZ LANDOÑA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Nasolio" ubicada en el pueblo de Los Reyes San Salvador municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte, 20.05 m con calle Cuandari; al sur, 18.60 m linda con Alejo Peñón; al oriente, 98.80 m con Eliseo González; y al poniente, 98.80 m con Valente Landón Ortega, con superficie privativa de 1,997.82 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca para que terceros que se creen con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa. -Doy fe.- El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.- Rúbrica.

3886.-26 septiembre, 10 y 25 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RELICIANO RODRIGUEZ SANCHEZ

MARIA CAMELIARIA NUÑEZ SAAVEDRA, en el expediente número 1055/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la inscripción, del lote de terreno número 6 de la manzana 14 de la Col. Maravillas de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte, 17.00 m con lote 5; al sur, 17.00 m con lote 7; al oriente, 12.05 m con lote 14 y; al poniente, 12.05 m con calle 13; con una superficie total de doscientos cuatro metros ochenta y cinco decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que si su domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las penales se le hará por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa. -Doy fe.- El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José B. Gómez García.- Rúbrica.

2944.-13 septiembre, 10 y 23 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FEDERICO AVILA TUFINO

CANDIDO CRUZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 771/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción, del lote de terreno número 26, de la manzana 82, de la Colonia Ampliación Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.15 m con Av. Fuentes de Petróleo, al sur: 17.15 m con lote veintisiete, al oriente: 9.00 m con calle Portales, y, al poniente: 9.00 m con lote uno, con una superficie total de 154.35 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado, Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

3945.—28 septiembre, 10 y 23 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 496/88 FELICIANA RODRIGUEZ ESCALONA, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria promueve juicio sucesorio intestamentario a bienes de DIFGO RODRIGUEZ ESCALONA, para justificar su entroncamiento con el de cuyos anunciado su muerte sin testar llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a el local del juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días o deduzcan sus derechos en términos de ley.

Ordenándose su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por dos veces de siete en siete días. Tenango del Valle, México, a los veintuno de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3954.—1, 10 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EULOGIA RAMIREZ GARCIA

LEONOR GALICIA RAMIREZ, en el expediente número 962/90 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 25, de la manzana 7, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 26; al oriente: 9.00 m con calle Pancho López; y, al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie de 153.00 m cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y de no hacerlo se le apercibe de que se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado a su disposición.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta población.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Maricela Carroón Castro.—Rúbrica.

3943.—28 septiembre, 10 y 23 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EULOGIA RAMIREZ GARCIA

VICTORIA MARINA GALICIA RAMIREZ, en el expediente número 1205/90, que se tramita en este H. juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 52, de la manzana 52, sección segunda de la colonia Metropolitana de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 51; al sur: 16.82 m con lote 53; al oriente: 8.00 m con calle Iglesia de Santo Domingo; al poniente: 8.00 m con lote número 5, con una superficie de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no haberlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

3942.—28 septiembre, 10 y 23 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1280/90, JOSÉ MORAN PAREDES promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado La Joya, ubicado en las inmediaciones de Tlapacoyan, Chalco, México, que mide y linda: norte: 30.00 m con calle Francisco I. Madero; sur: 30.00 m con vía de ferrocarril; al este: 45.00 m con Armando Morán García; al oeste: 45.00 m con José Morán Treña, con una superficie de 1350.00 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4082.—10, 16 y 19 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S. A.

JAVIER GUERRERO GOMEZ, en el expediente número 1059/89, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapción, del lote de terreno número 7, de la manzana 6, de la colonia Esperanza de esta ciudad; al norte: 15.00 m con lote 18; al sur: 15.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con calle 4; al poniente: 8.00 m con lote 1-A; con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

4078.—10, 23 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROMERO ERASMO RAUL

MELESIO CHINCOYA CANCINO, que en el expediente número 1553/90, que se tramita en este H. juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 30, de la manzana 15, de la colonia Romero de esta ciudad cuyas medidas son las siguientes: al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.10 m con calle Morelos; al poniente: 9.10 m con lote 21; con una superficie de 154.70 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a las veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Lucio Zedón Colón.—Rúbrica.

4079—10, 23 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ERNESTO AGUILAR AGUILAR

MELESIO CHINCOYA CANCINO, en el expediente número 1551/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 31, de la manzana 15, de la colonia Romero de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con calle Morelos; al poniente: 9.00 m con lote 20; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a las veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zedón Colón.—Rúbrica.

4080—10, 23 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. número 1842/90, MARIA ELENA RAMIREZ DE RODRIGUEZ, promueve información de dominio, sobre una casa con terreno urbano de forma regular la cual se encuentra ubicada en el pueblo de San Gaspar Tlahuelipan, municipio de Metepec México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.00 m con Felicitas Ríos Villa; al sur: 80.00 m con Celso Zaragoza; al oriente: 17.80 m con la calle Celaya; al poniente: 17.65 m con Vesana con una superficie aproximada de 1,420.00.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4085—10, 16 y 19 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En expediente 522/90, El C. JUAN CASTILLO RAMIREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, para acreditar su posesión y dominio respecto de un terreno ubicado en Santa Isabel, municipio de Jiquipila, México, con las medidas y colindancias siguientes: norte: 34.00 y 215.00 m con Elantimo Ramírez Pérez; sur: 117.00 m con Juana Ramírez Pérez 13.50 y 109.00 m con Carlos Becerra, en 55.00 y 155.00 m con Juana Ramírez Pérez; oriente: 85.50 m con Amelito Pérez; sur: 8.50 m con ejido de Jiquipila; poniente: 2.60 m con Juana Ramírez Pérez; y noroeste: 170.00 m con barranca por la que se hace del conocimiento de las personas que se mane con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, expedido en Tlahuaca, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del J. Mixto CIVIL P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

4084—10, 16 y 19 octubre.

JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente número 129/90-1.

Primera Secretaría.

En el expediente marcado con el número 129/90-1, relativo al juicio ordinario civil promovido por VAZQUEZ TAFIA ROBERTO, en contra de Pedro Nicolás Pascual Solís y Natalia Gallegos Moreno, sobre el otorgamiento y firma de una escritura pública de propiedad que versara sobre el bien inmueble ubicado en Andador del Rocío número treinta y seis, manzana cuarenta y nueve, lote diecisiete en el Fraccionamiento Ciudad Labor, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, debiendo cumplir dicha obligación, ante la fe del Notario Público número uno del distrito judicial de Cuautitlán, México, licenciado Francisco Javier Olivera Serrano, o del que sea designado por este respetable juzgado, todo ello fundamentado en el cumplimiento del contrato privado de compraventa que celebramos verbalmente el día diez de mayo de mil novecientos ochenta y ocho; demanda que se admitió por auto de fecha primero de octubre de mil novecientos noventa, previo el cumplimiento a la búsqueda de identificación del paradero y domicilio de los demandados como constan en autos. Por lo que se cita a juicio a los señores Pedro Nicolás Basteris Solís y Natalia Gallegos Moreno, por medio de los presentes edictos, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparecen por sí, por apoderado o por pastor que pueda representarlos en forma conjunta o individual, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Primera Secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periodo de treinta días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca y/o Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, en la misma forma. Expedido en Cuautitlán, Estado de México a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Estela Loalza Yáñez.—Rúbrica.

4088—10, 23 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

SE CITAN POSIBLES HEREDEROS A BIENES DE LA DE
CUJUS
ESPERANZA SESMA CERRO DE URIBE

En los autos del juicio sucesorio testamentario a bienes de la da Cujus ESPERANZA SESMA CERRO DE URIBE, radicado en este Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Estado de México, con el número de expediente 405/90, se dictó un auto que a la letra dice: Toluca, México, a trece de septiembre de mil novecientos noventa. Así mismo hágaseles saber la radicación de la presente testamentaria a MARÍA DEL CARMEN, ALEJANDRO ANTONIO y ROCIO MARIA ESPERANZA de apellidos, REAL MADRID, con domicilio en Independencia oriente número mil trescientos diez de esta ciudad; y por medio de edictos que serán publicados en el lugar del juicio, en los sitios de costumbre, en el del último domicilio del finado y en el de su nacimiento, por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, a los señores TEODORA MADINABEITIA VIUDA DE TREMOYA, MARIA DE LAS MERCEDES TREMOYA DE BASAGOITIA, MARIA DEL CARMEN TREMOYA DE OAR, MARIA MADINABEITIA DE SAN MARTIN, JUAN RAMOS SAN MARTIN MADINABEITIA, MARIA TERESA MADINABEITIA, CARMEN SESMA VIDA DE MENDEZ, MARIA DE LAS NIVES SESMA DE CERRO, ALFONSIÑA P. DE ZARAGOZA, ELVIRA ARIAS VIUDA DE SESMA SUSANA Y DE IPAC, MARIA DEL CARMEN GUTHRIE RUIZ FONSECA, MARIA DEL CARMEN BAÑOS SEGURA, CAMILA DE JESUS y ELVIRA CASTRO BOBADILLA, quienes deberán comparecer a este Juzgado dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación.

Reitero a usted la seguridad de mi atento y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE,
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**
La C. Juez Segundo de lo Familiar,
Lic. Idalia Salgado Kuri.
(Rúbrica.)

4086.—10, 22 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE
LOS REYES LA PAZ, MEX.**

EDICTO

Expediente número J.9/357/87.

AMANCIO RUANO LOPEZ Y OTROS
VS
LIENZO CHARRO Y OTROS
CONVOCATORIA

Por medio de la presente, se convoca a postores para la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en el presente conflicto promovido por los C. C. AMANCIO RUANO LOPEZ Y OTROS en contra de ASOCIACION DE CHARROS DE NETZAHUALCOYOTL, A. C. ASOCIACION DE CHARROS CAMPIRANOS, A. C. y/o RANCHO EL SALADO, bajo el expediente J.9/357/87, audiencia que tendrá verificativo a las nueve horas con treinta minutos del día dieciocho de octubre del año en curso, en el local que ocupa la Junta Especial número nueve de la local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de México, con domicilio en las calles de Horacio Zúñiga número 62, esquina Guadalupe Victoria, en el municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, debiendo tomar como base para el remate, el monto del avalúo del bien inmueble embargado que asciende a la cantidad de: \$93'000'000.00 (Noventa y tres millones de pesos 00/100 M. N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. El bien inmueble embargado sujeto a remate, es el siguiente: Predio ubicado en calle Pino Suárez s/n, pueblo de La Magdalena Atipac, del municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, denominado Rancho El Salado, con las siguientes características y valor: Un lienzo charro de aproximadamente 60 m de construcción de barda de 2.50 m de altura, un salón de reuniones de aproximadamente 30 m de largo por 15.0 m de ancho con su construcción de pared de tabique de aproximadamente 4.0 m de altura y techo, 5

baños, barda de 3.0 m de ancho por 20.0 m de largo y altura como 2.50 m; un casino y dos cuartos de aproximadamente 30.0 m de largo por 4.0 m de ancho y altura como 2.50 m. El terreno cuenta con una superficie total de 15,526.05 metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: mide 179.30 m y linda con Felipe López; al sur: mide 175.00 m y linda con Julián López; al oriente: mide 90.3 m colindando con Manuel Díaz; y al poniente: mide 81.10 m y colinda con terrenos comunales.

Los Reyes la Paz, Méx., a 14 de septiembre de 1990

El C. Presidente de la Junta Especial Número Nueve, Lic. Germán Delgado Ortiz.—Rúbrica.—El C. Secretario, Lic. Arol Yáñez Galindo.—Rúbrica.

4087.—10 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 224/90, TIMOTEO NAVA BALDERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo del L., municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: En dos líneas, una de 72.23 m y otra de 59.00 m, haciendo un total de 131.23 m y linda con el señor Esteban Castañeda Gabino y Timoteo López García; sur: En una línea de 114.00 m y linda con el señor José Sánchez Soto y Timoteo Nava Balderas; oriente: En una línea de 97.00 m y linda con el señor José Lázaro y Juan Reyes; poniente: En tres líneas, una de 17.00 m otra de 39.00 m y una más de 15.00 m, haciendo un total de 99.00 m y linda con Camino Real y con el señor Esteban Castañeda Gabino.

Superficie aproximada: 13,617.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4092.—5, 10 y 16 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9874/90, JORGE ALVAREZ ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte:: sur: 50.00 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 114.00 m con Rosa Evangelista Alvarez; poniente: 143.00 m con camino al Testerazo.

Superficie aproximada de: 2,850.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4009.—5, 10 y 16 octubre.

Exp. 9747/90, LUCAS CASTILLO GRANADOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Espíritu Santo, calle Comonfort, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Brígido López; sur: 10.00 m con Aurelia y Sebastiana Tenanguillo; oriente: 5.00 m con la calle Comonfort; poniente: 5.00 m con Aurelia y Sebastiana Tenanguillo.

Superficie aproximada de: 50.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4017.—5, 10 y 16 octubre.

Exp. 9975/90, HERMELINDA MARTINEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Moctezuma en Llano de Cuaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 68.50 m con Cornelio Romero; sur: 68.50 m con Mariano Martínez López; oriente: 15.62 m con Salvador Romero; poniente: 15.62 m con prolongación calle Moctezuma.

Superficie aproximada de: 1,069.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4025.—5, 10 y 16 octubre.

Exp. 9979/90, ANSELMO MARTINEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Moctezuma en Llano de Cuaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 68.50 m con Eladio Martínez López; sur: 68.50 m con Pascual Desales Lara; oriente: 12.34 m con Salvador Romero; poniente: 12.34 m con prolongación calle Moctezuma.

Superficie aproximada de: 845.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4025.—5, 10 y 16 octubre.

Exp. 9976/90, MARIANO MARTINEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Moctezuma, en Llano Cuaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 68.50 m con Hermelinda Martínez López; sur: 68.50 m con José Juan Martínez López; oriente: 12.34 m con Salvador Romero; poniente: 12.34 m con prolongación calle Moctezuma.

Superficie aproximada de: 845.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4025.—5, 10 y 16 octubre.

Exp. 9977/90, JOSE JUAN MARTINEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Moctezuma, en Llano de Cuaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 68.50 m con Mariano Martínez López; sur: 68.50 m con Eladio Martínez López; oriente: 12.34 m con Salvador Romero; poniente: 12.34 m con prolongación calle Moctezuma.

Superficie aproximada de: 845.29 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4025.—5, 10 y 16 octubre.

Exp. 9978/90, ELADIO MARTINEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Moctezuma, en Llano de Cuaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 68.50 m con José Juan Martínez López; sur: 68.50 m con Anselmo Martínez López; oriente: 12.34 m con Salvador Romero; poniente: 12.34 m con prolongación calle Moctezuma.

Superficie aproximada de: 845.29 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4025.—5, 10 y 16 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 228/90 C. EPIGMENTIA SANJANA DE ZEPEDA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapala de Montaña, Méx., que mide; al norte: 124.20, 68.40 con Enrique Martínez y otro; al sur: 266 con carretera; al oriente: 327.60 con Carlos Gómez; al poniente: 172.60, 216.50 con Trinidad Zepeda. Sup. 58,884 metros cuadrados.

El Registrador ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 2 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4018.—5, 10 y 16 octubre.

Exp. 329/90, C. ANTONIO MOLINA REYES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 763, con Cándido Iglesias; al sur: 926.60 con Tomás Torales y otro; al oriente: 208.25 con Juvenio Molina; al poniente: 86.10 con Cleofas Reyes. Sup. 11-30 Hs.

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 2 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4018.—5, 10 y 16 octubre.

Exp. 331/90 C. PEDRO ROMUALDO DEJONICIO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Acuña, Méx., que mide; al norte: 458, con Hilario Jaime; al sur: 447, con Feita Alcántara; al oriente: 253, con Santiago Alejandro; al poniente: 225, con ejido San Lucas. Sup. 10-70-16 Hs.

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 2 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4018.—5, 10 y 16 octubre.

Exp. 330/90 C. J. CONCEPCION JIMENEZ HERRERA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 78, con Camerino García; al sur: 50, con José Narváez; al oriente: 186, con Mariano Paz; al poniente: 140, con J. Matilde Reséndiz. Sup. 1-04-32 Hs.

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 2 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4018.—5, 10 y 16 octubre.

Exp. 332/90 C. MATILDE RESENDIZ GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 200, con Pedro Ballesteros y otro; al sur: 250 con Ma. J. Jesús y otro al oriente: 10, 330, con Cirilo Anaya y otro al poniente: 375, con Gabino Uribe. Sup. 4-68-75 Hs.

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 2 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4018.—5, 10 y 16 octubre.

Exp. 333/90 C. ALFREDO GARCIA DORANTES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide al norte: 90, con Dolores Vega al sur: 136, Ricardo y Alejandro Hernández al oriente: 154.25 con Ernesto Salinas R., al poniente: 123, con Ricardo y Alejandro Hdez. Sup. 1-23-58 Hs.

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 2 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4018.—5, 10 y 16 octubre.

Exp. 334/90 C. THEODORO JIMENEZ VALLEJO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 18.50 con Amado Chávez Z., al sur: 18.50 con calle s/n; al oriente: 53.80 con Amado Chávez Z., al poniente: 53.80 con Guillermo Alegria. Sup. 995 m2.

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 2 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4018.—5, 10 y 16 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 335/90, ALEJANDRO SALDAÑA CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Tepaxoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 38.40 m con Concepción y Martina Dizon; sur: 38.30 m con Felipe Salazar; oriente: 12.34 m con Luis Saldaña; poniente: 13.82 m con cerrada Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 468.91 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 26 de Septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4020.—5, 10 y 16 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 10757/90, TERESA OROSCO DE CUEVAS Y RAUL CUEVAS TOVAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán Méx., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Morelia; sur: 10.00 m con Hilario Flores; oriente: 23.00 m con Ubaldo Becerril; poniente: 23.00 m con Teresa Flores Méndez. Superficie aproximada de: 230.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. E. J. S. de las Páez.—Rúbrica.

4076.—10, 16 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 335/90 C. CARLOS GODOY ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 19.60 m con Gonzalo Remero G.; al sur: 8.10 m con Av. 16 de septiembre; al oriente: 42; 4.80; 6.80 21.20 m con Angela Sánchez y otro; al poniente: 19.20; 1; 7; 6.80; 21.20 m con Francisco Godoy y otro.

Superficie 734 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. octubre 5 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4077.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 336/90 C. JOSE T. ZEPEDA CRUZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 200; m con Enrique Martínez; al sur: 124; con Carlos Zepeda; al oriente: 247; con Carlos Zepeda, al poniente: 224; con Ignacio Martínez C.

Superficie 56.736 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. Octubre 5 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4077.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 337/90 C. ANDREA ROSAS MENDOZA; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx.; que mide: al norte: 60; con Margarita Quintana; al sur: 60; con J. Octavio Polo, al oriente: 20; con camino vecinal; al poniente: 20; con Pedro Mejía S.

Sup. 1.200 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. Octubre 5 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4077.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 338/90 C. JOSE ARCINIEGA HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx.; que mide: al norte: 167; con canal S.R.H.; al sur: 48; con Alfonso Arciniega; 166; con Río; al oriente: 60; con Justina Arciniega; al poniente: 45; 32; con Alfonso Arciniega.

Sup. 6,517 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. Octubre 5 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4077.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 339/90 C. GUILLERMINA ORDÓÑEZ P/ SU HIJO: GREGORIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx.; que mide: al norte: 265.45; con Bejar Martí; y otros; al sureste: 207.40 con Ma. del Socorro Vda. de Ordóñez; al suroeste: 58.10 con Hrs. María Ordóñez; al poniente: 295.80 con Cesáreo Becerril

Sup. 4-10-15 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. octubre 5 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4077.—10, 16 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9870/90 BONIFACIO GRACIANO SANCHEZ LUIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Miguel Almoloyán, municipio de Almoloya de Juárez distrito de Toluca, mide y linda: al norte en dos líneas: la primera de 66.00 m en camino y la segunda de 47.00 m con Juan Gollón, al sur en cuatro líneas: de 76.42, 61.20, 17.00 y 9.90 m con Eleuterio Sánchez, Juan Gollón, Pablo González y Agustina Martínez, al oriente en tres líneas: de 41.70, 29.00 y 43.00 m con Sixto González, Agustina Martínez y Pablo González, al poniente en tres líneas: de 67.20, 8.70 y 33.60 m con Alvaro Martínez, Eleuterio Sánchez y Juan Gollón, Superficie aproximada de: 7,694.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3974.—2, 5 y 10 octubre.

Exp. 9869/90 NICANOR ENGUILO SAMPEDREÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 14 en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda norte: 17.50 m con Francisca Adriana Enguilo, al sur en dos líneas: la primera de 8.50 m con calle Morelos y la segunda de 9.50 m con Pedro Coyote, al oriente: 17.50 m con callejón Morelos, al poniente en dos líneas: la primera de 14.50 m con Pedro Coyote y la segunda de 2.00 m con Alfredo Miranda, superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3974.—2, 5 y 10 octubre.

Exp. 9868/90 FRANCISCA ADRIANA ENGUILO SAMPEDREÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en callejón Morelos S/N en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda al norte: 17.50 m con Jesús Sapi, sur: 17.50 m con Nicanor Enguilo, oriente: 12.00 m con callejón Morelos, Poniente: 12.00 m con Alfredo Miranda, Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3974.—2, 5 y 10 octubre.

Exp. 9871/90 PABLO ESTRADA MALVAEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C en El Peradón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte en tres líneas: de 168.00 m con Candelaria García, la segunda de 261.00 m y tercera de 85.00 m con Sixto Malvárez, al sur en tres líneas: de 90.00, 81.50 y 300.00 m con Hermenegildo Sánchez y Enrique Sánchez, al oriente en tres líneas: de 55.00, 123.50 y 42.00 m con Candelaria García, Hermenegildo Sánchez y Enrique Sánchez, al poniente en tres líneas: de 92.50, 51.00 y 59.50 m con Carlos Bastida y Sixto Malvárez. Superficie aproximada de: 90,114.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3974.—2, 5 y 10 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 10362/90, JOSE ALBERTO FUENTES ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Tolloca y Maflazincas número 156 municipio de Toluca distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con Epifanio Arriaga; sur: 25.00 m con Paseo Tolloca (hasta restricción oficial); oriente: 20.00 m con Epifanio Arriaga; poniente: 20.00 m con camino de La Palma.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4075.—10, 16 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 128/1306/90 BENITO COLINDRES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de terreno urbano ubicado en San Lucas Tepemalcalco, municipio San Antonio la Isla, distrito Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Petrona García L., Forfiria Hernández M., Lucas Alvarez M. y Antonio Arevalo; sur: 50.00 m con Posiciano Miranda C., Dionisio Gutiérrez E. y Mauricio Gutiérrez E.; oriente: 20.00 m con María de la Paz Colindres S.; poniente: 28.00 m con Adán Galicia de la Luz.

Area 1,539.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4074.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 206/1465/90 CONSUELO ZARZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicada en calle Zaragoza s/n en Calimaya distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 6.00 m con Carlos Zarza López; sur: 6.00 m con calle Zaragoza; oriente: 18.00 m con callejón, poniente: 18.00 m con Alejandro Aguirrez C.

Area 108 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 21 de septiembre de 1990.—El Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4077.—10, 16 y 19 octubre.

IMPEMEX TEXTIL S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil denominada IMPEMEX TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA de fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve se acordó transformar el Régimen de la Sociedad de Sociedad Anónima al Régimen de Sociedad Anónima de Capital Variable, en consecuencia quedó modificado el Artículo primero de los estatutos sociales para quedar redactado de la siguiente manera:

Artículo Primero. La sociedad antes de la presente escritura se organizó se denominará IMPEMEX TEXTIL, seguida de las palabras SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, o de sus abreviaturas S. A. DE C. V.

La presente publicación se hace de conformidad con el Artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 5 de octubre de 1990.

ATENTAMENTE

Lic. Manuel Munguía Ramírez
(Rúbrica.)

Secretario del Consejo de Administración Cédula

4081.—10 octubre.

ENVASES SUPREMOS ZUMPANGO, S. A. DE C. V.**A V I S O**

Con fecha 10 de noviembre de 1988, en el domicilio social de "ENVASES SUPREMOS ZUMPANGO", Sociedad Anónima de Capital Variable, reunidos en asamblea extraordinaria, todos los accionistas acordaron lo siguiente:

UNICO.—Fusionarse con "Sánchez", Sociedad Anónima de Capital Variable. (La cual subsiste).

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Sr. Samuel McKelligan Cornejo.—Rúbrica.

3956.—1 y 10 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento número 73,829 de fecha 4 de septiembre de 1990 otorgado en el protocolo a mi cargo, el señor **PONCIANO HERNANDEZ RODRIGUEZ** aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública número 44,260 de fecha 26 de julio de 1971 otorgada ante **JORGE H. FALOMIR**, Notario Público Número 13 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto de la señora **MERCEDES GARCIA RUIZ VIUDA DE GOMEZ**. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., septiembre 21 de 1990.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

3957.—1, y 10 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento número 73,777 de fecha 23 de agosto de 1990 otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora **BEATRIZ MUNGUIA PATINO DE CAZARES** aceptó la herencia instituida a su favor mediante la escritura número 26,374 de fecha 18 de octubre de 1985 otorgada ante **JAVIER CORREA FIELD**, Notario Público número 95 del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto de la señorita **GRISelda RAQUEL MUNGUIA PATINO**. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondientes a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., septiembre 6 de 1990.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

3958.—1 y 10 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 34

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número ocho mil cuatrocientos noventa y ocho, de fecha primero de agosto de mil novecientos noventa, volumen doscientos cincuenta y ocho del protocolo a mi cargo, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la Sra.

MARIA DEL CONSUELO ALFARO PEREZ VIUDA DE VAZQUEZ, en la cual los herederos y legatarios se reconocieron sus derechos, el albacea, señora **CONSUELO VAZQUEZ ALFARO**, aceptó y protestó desempeñar fiel y legalmente el cargo conferido e hizo constar que procederá a formular el inventario del caudal relicto.

Licenciado **Roberto Hoffmann Elizalde**, Notario Público Número Treinta y Cuatro, del Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Lic. Roberto Hoffmann.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO 34.

3962.—1 y 10 octubre.

ALUMINIO ARQUITECTONICO RESIDENCIAL,

S. A. DE C. V.

NAUCALPAN, MEX.

A V I S O

Se notifica que los señores accionistas de Aluminio Arquitectónico Residencial, S. A. de C. V., acordaron en asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1987, la transformación de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable, Cambio de Domicilio, Ampliación al Objeto Social, Aumento de Capital a \$5'500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos) M.N., aprobación de venta de acciones, renuncia y nombramiento de secretario y Tesorero del consejo de administración.

Naucalpan Edo. de México, a 25 de septiembre de 1990.

Arq. Manuel Ruiz de Chávez G.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

3965.—1 y 10 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TOLUCA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Licenciada **MARIA TERESA LIRA MORA**, Notaria Pública Número Diez, en suplencia del Titular de la Notaría Pública Número Dos, licenciado **GABRIEL ESCOBAR Y EZETA** del Distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Por escritura pública número 29,786 volumen DCCCCLXXII, de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa, se radicó esta Notaría la sucesión testamentaria del señor **ARNULFO MARTINEZ COLIN**.

Los herederos señores **MARIA DE LA LUZ CARDENAS VELEZ VIUDA DE MARTINEZ**, **MARIA ALICIA MARTINEZ CARDENAS**, **RUBEN GONZALO MARTINEZ CARDENAS**, **MARCO ANTONIO MARTINEZ CARDENAS**, **ARNULFO RICARDO MARTINEZ CARDENAS**, **ROBERTO RAMON MARTINEZ CARDENAS** y **DANIEL EDUARDO MARTINEZ CARDENAS**, aceptan la herencia y la señora **MARIA DE LA LUZ CARDENAS VELEZ**, acepta el cargo de albacea, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 2 de octubre de 1990.

LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ EN SUPLENCIA:

Lic. María Teresa Lira Mora.—Rúbrica.

Nota: Para su publicación por dos veces de siete en siete días.

4033.—10 y 22 octubre.